



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 de Mayo de 1973.-

205/73

Exp.Nº 378/73

VISTO:

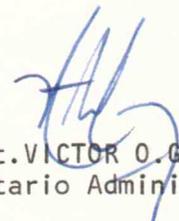
Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para proveer de un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a la disciplina "Física" del Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta el dictamen de fs.42 producido por la respectiva Comisión Asesora; atento a lo solicitado por el mencionado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el // Art.103 del Estatuto Universitario;

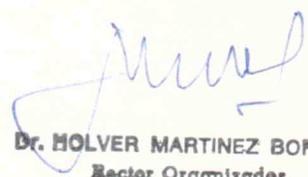
EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1º.-Designar al Ing.Héctor José SOLA ALSINA, L.E.8.184.128,Clase / 1947, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva/ de la disciplina "FISICA" del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 45 horas semanales de labor, apartir del 1º de Mayo en curso y por el término de DOS/ (2) años de acuerdo a lo establecido en el Art.35 de la Ley Universitaria y en mérito a los resultados del presente concurso.-

Art.2º.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

FR/lef


Cont.VICTOR O. GIMENEZ
Secretario Administrativo


Dr. HOLVER MARTINEZ BORRELLI
Rector Organizador